

PREGUNTA ESCRITA E-0918/10
de Rareș-Lucian Niculescu (PPE) y Elena Oana Antonescu (PPE)
a la Comisión

Asunto: Evaluación de fungicidas a partir de Initium, de conformidad con la Directiva 91/414/CEE

En el mes de enero, Rumanía homologó temporalmente, para un período de 3 años, los fungicidas elaborados a partir de Initium, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Directiva 91/414/CEE¹ relativa a la comercialización de productos fitosanitarios. La sustancia se utilizará para combatir los enemigos de viñedos y vegetales.

Este fungicida ha sido objeto de un informe de evaluación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, elaborado en octubre de 2009 (EFSA-Q-2009-00700) – Reasoned opinion of EFSA: Setting of new MRLs for BAS 650 F in table and wine grapes, potatoes, tomatoes, peppers, cucumbers, courgettes, melons and lettuce).

Habida cuenta de la preocupación de los ciudadanos rumanos sobre las potenciales consecuencias negativas que la utilización de este fungicida puede tener sobre la salud humana, ¿podría responder la Comisión a la siguiente pregunta?

Dado que el informe de evaluación no ha sido todavía analizado por otros investigadores (procedimiento de peer review), y que las conclusiones se consideran provisionales, ¿en qué estado se encuentra este procedimiento de conformidad con la Directiva 91/414/CEE?

¹ DO L 230, de 19.8.1991, p. 1.